SECRETARIA DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración TributariaAdministración General de AduanasAdministración Central de Informática

326-SAT-VI.- 0028

México, D.F., a 07 de Enero de 2003.

Usuarios de Comercio Exterior
P R E S E N T E

En seguimiento al proyecto denominado "NIP de acceso al SAAI M3", la Administración Central de Informática y la Administración Central de Regulación del Despacho Aduanero, le informa que las fechas otorgadas a los Agentes y Apoderados Aduanales, para la entrega de dichos NIP's serán las que se listan a continuación:

Con la finalidad de que el trámite para la obtención de dicho NIP se lleva acabo de la manera más ágil posible, se solicita que a través de su Asociación, se recabe la documentación mencionada en el punto 5, para que la revisión documental pueda llevarse a cabo un día antes de la entrega de NIP.

Aduana	Fecha de Revisión Documental	Fecha de Entrega de NIP´S
Nuevo Laredo	9 al 10 de Enero	13-31 de Enero
Colombia	3 de Febrero	4 y 6 de Febrero
Piedras Negras, Cd. Acuña	10 de Febrero	11 al 13 de Febrero
Cd. Juárez y Ojinaga	17 y 18 Febrero	19 al 21 de Febrero

Anexo al presente envía el manual de procedimiento para la asignación de la clave de acceso al SAAI (llaves publicas y privadas) a los Agentes y Apoderados Aduanales.

No omito mencionar que es indispensable la asistencia de todos y cada uno de los Agentes y Apoderados Aduanales adscritos a las aduanas listadas, ya que dicho NIP se utilizará para generar la firma digital requerida en el registro 800 del SAAI M3, que entrará en operación el próximo 13 de Enero del año en curso.

De no asistir en las fechas señaladas el Agente o Apoderado Aduanal deberá presentarse en la Administración Central de Regulación del Despacho Aduanero a realizar dicho trámite.

Por último, la aplicación que genera la firma digital (SIFEP), ya se encuentra en la página de Aduanas, en el apartado noticias.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
La Administradora de Análisis de Procesos